## RESOLUCION J.M. Nº 102/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA "ESTACION DE SERVICIOS LOS HERMANOS" REPRESENTADO POR LA SEÑORA LORENZA MARTINEZ VOLLETI CON RUC Nº 1093118-0 PARA "LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL" DEL DISTRITO DE REPATRIACION.

Repatriación, 25 de marzo de 2023.-

VISTO: La Nota presentada por el Ejecutivo Municipal solicitando la Aprobación de la Adjudicación dispuesta por RESOLUCION I.M. Nº 479/2023; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los legajos administrativos presentados por la Intendencia Municipal, en el marco de la petición de aprobación de la Adjudicación librada en el LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 y teniendo en cuenta la Ley 3.966/2010 "Orgánica Municipal" en su Artículo 216 Aprobación de la Adjudicación. Corresponde a la Junta Municipal, aprobar la Adjudicación de la Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas, consecuentemente, puesta a consideración del Pleno de la Junta Municipal, se procedió a aprobar la misma de forma íntegra; y, ----------

POR LO TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE REPATRIACION, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, en uso de sus atribuciones conforme al Artículo 36 inc. "a" y "c" de la Ley 3.966/10. ----------

**R E S U E L V E**

**Artículo 1º.** APROBAR LA ADJUDICACIÓN, DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023, a la EMPRESA ""ESTACION DE SERVICIOS LOS HERMANOS" con una oferta económica de 519.431.622 Gs (guaraníes quinientos diez y nueve millones cuatrocientos treinta y un mil seiscientos veinte y dos); del llamado a Licitación por Concurso de ofertas Nº 01/2.023 para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL" DEL DISTRITO DE REPATRIACION. ----------

**Artículo 2º.** COMUNICAR, a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE REPATRIACIÓN, A LOS VEINTE Y CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES. ----------

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHIVESE EN EL REGISTRO MUNICIPAL. ---

JUNTA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD REPATRIACION SECRETARIA

.....
**Elías Ruiz Díaz Silva**
Secretario Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD REPATRIACION PRESIDENCIA

.....
**Lic. Cesar Ruiz Diaz**
Presidente Junta Municipal

Repatriación, 25 de marzo de 2023.-

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION MUNICIPALIDAD REPATRIACION SECRETARIA GENERAL

.....
Norma B. Olmedo de Esquivel
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION MUNICIPALIDAD REPATRIACION INTENDENCIA MUNICIPAL

.....
Dr. Carlos Javier Godoy Fariña
Intendente Municipal